



Buenos Aires, 30 de abril de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 384 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 6251/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Cecilia Mónica Lourido, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, solicita la designación interina externa de Florencia Tamara Waldmann en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 69/2015 informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar de Servicio en el precitado Juzgado, en virtud de la promoción interina del agente Gabriel Alfredo Fernández Arjona al cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, que tramita por la referida actuación.

Que previo a ello el agente Fernández Arjona revistaba en el aludido cargo de Auxiliar de Servicio, en el que se encuentra designado por concurso conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que Florencia Tamara Waldmann se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número 10949.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 666/04-2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

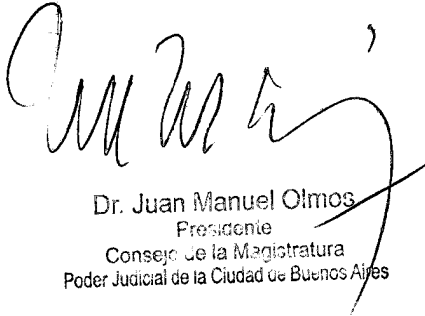
Art. 1º: Designar a Florencia Tamara Waldmann, D.N.I N° 35.337.780, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Gabriel Alfredo Fernández Arjona.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el Art. 1º de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.



Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 384 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidencia
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires